



El viernes pasado la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos 2024. Entre las novedades destaca la reducción de la tasa del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC), que paga Petróleos Mexicanos, la cual pasará de 40 a

30 por ciento, si también acepta el Senado de la República.

Esa reducción equivale a un descuento de 25 mil 443 millones de pesos en el pago de impuestos del próximo año. En lo que va de la presente administración, Pemex se ha beneficiado de una

reducción de 22% en el pago del DUC, pues en lugar de pagar 1.89 billones de pesos solo ha pagado 1.47 billones.

El DUC se calcula aplicando la tasa impositiva al resultado de disminuir del valor de los hidrocarburos extraídos durante el ejercicio fiscal, las deducciones permitidas. La tasa del gravamen ha venido bajando desde el inicio de la 4T, en el marco de la política de rescate y fortalecimiento de la empresa productiva del Estado.

En 2019 se aplicó la tasa de 65% prevista en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, pero al año siguiente el Congreso la bajó a 58 por ciento. En 2021 se le quitaron dos puntos para dejarla en 54% y un año después bajó a 40%, nivel que también se aplicó en 2023. Para 2024, Hacienda había propuesto bajarla a 35%, pero los diputados afines a la 4T aprobaron 30%.

Partidos y medios opositores han visto con malos ojos esa

Justicia fiscal para Pemex

Dolores Padierna

Directora General de Gestión Sectorial y Enlace Interinstitucional de la SEP

@Dolores_PL



desgravación fiscal. Para ellos, la disminución de la tasa del DUC significa una pérdida para la hacienda pública y, por lo tanto, menores recursos para aplicar en educación, salud, agua, seguridad, justicia y otras responsabilidades del Estado.

Esa visión de suma cero —lo que pierde uno lo gana el otro— es errónea porque Pemex le regresará a la Federación no solo cada peso, sino además multiplicado dos o tres veces.

Además, el monto de la desgravación es pequeño con respecto al volumen de impuestos entregados a la hacienda pública. La disminución de la tasa del DUC ha significado para Pemex un ahorro de alrededor de 416 mil millones de pesos entre enero de 2019 y junio de

2023. Sin embargo, esa cantidad representa apenas el 5.9% de los impuestos que la empresa pública entregó de 2012 a 2022 (7 billones de pesos en moneda constante de 2022).

Antes de la reforma energética existía un amplio consenso entre las fuerzas políticas, tanto de izquierda como de derecha, sobre la necesidad de reducir la excesiva carga fiscal, que rozaba el 70% de los ingresos brutos de Pemex Exploración y Producción. Ahora que la desgravación se hace realidad, los opositores votan en contra y exigen que Pemex pague más impuestos, sin considerar siquiera la frágil situación financiera de la empresa. Para la oposición, la congruencia es lo de menos frente a la oportunidad de armar un nuevo escándalo.

“La disminución de la tasa del DUC ha significado para Pemex un ahorro de alrededor de 416 mil millones de pesos”